

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-016/2020

ACTOR: JOEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y OTROS

RESPONSABLE: ÓRGANO DE JUSTICIA
INTRAPARTIDARIA Y DIRECCIÓN NACIONAL
EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

MAGISTRADA: ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

Guadalupe, Zacatecas, veintisiete de noviembre de dos mil veinte.

La Secretaria de Estudio y Cuenta, María Consolación Pérez Flores da cuenta a la Magistrada Rocío Posadas Ramírez con el estado procesal que guarda el expediente al rubro indicado, del cual se advierte que de la lectura realizada al escrito de demanda presentada por los actores, se advierte que también controvierten la ilegalidad del Acuerdo 25/PRD/DNE/2020, dictado por la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, por lo que resulta necesario solicitar a ese órgano de trámite a la demanda para la debida integración y sustanciación del mismo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 32 y 33 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado, 9, fracciones II y IX, 32, fracciones I y XIV, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, la Magistrada Instructora **acuerda:**

ÚNICO. Se ordena remitir copia certificada del escrito de demanda a la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática para que, a partir de que le sea notificado el presente acuerdo, de trámite al indicado juicio de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado, por ser a esa autoridad a quien se le atribuye el acto reclamado; y remita las constancias respectivas, incluyendo el informe circunstanciado y, en el caso, el escrito del tercero interesado que se presente.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.

ROCÍO POSADAS RAMÍREZ
MAGISTRADA

MARÍA CONSOLACIÓN PÉREZ FLORES
SECRETARIA